

## Pequeños inversionistas dispondrán de 3.75 millones de quetzales en Bonos del Tesoro

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica en Ventanilla más de 3.7 millones de quetzales en bonos para pequeños inversionistas.



por Isaac Ramirez — 28 de mayo de 2024 en ECONOMÍA, GOBIERNO



Ciudad de Guatemala, 28 may (AGN)-.- El Estado de Guatemala, por medio del [Ministerio de Finanzas Públicas](#) (Minfin), adjudicó 3.75 millones de quetzales para pequeños inversionistas.

Esta colocación se anunció este **27 de mayo** en un comunicado oficial del Minfin. El objetivo es brindar participación a pequeños inversionistas en Bonos del Tesoro.

Dicha adjudicación se dio mediante el mecanismo de Ventanilla mediante anotación en cuenta, es decir, registro electrónico, para pequeños inversionistas.

El monto captado y la fecha de vencimiento se detallan a continuación:

- 1.7 millones de quetzales para el 25 de mayo de 2025 (un año plazo)
- 600 mil quetzales con fecha de vencimiento el 20 de mayo de 2026 (2 años plazo)
- 1.45 millones de quetzales al 19 de mayo de 2027 (tres año plazo).

Asimismo, la [cartera del tesoro](#) seguirá ofertando Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla, en quetzales y por medio de agentes corredores de bolsa.

Los intereses aplicados según tiempo y monto de inversión son:

- 6.000 % para el plazo de un año
- 6.1250 % contemplado para inversión de dos años

- 6.2500 % para tres años plazo

El Minfin informó que el monto global adjudicado durante el ejercicio fiscal 2024 para Bonos del Tesoro de la República de Guatemala mediante licitaciones públicas y subasta es de 1,050.24 millones de quetzales.

Con este mecanismo, la institución abre la oportunidad a particulares individuales para invertir.

Mecanismo

La [Bolsa de Valores Nacional \(BVN\)](#), en su página oficial informa a los pequeños inversionistas sobre inversiones en los Bonos del Tesoro, con los compromisos y riesgos que esto conlleva.

Así, detalla:

Los Bonos del Tesoro son títulos para pequeños inversionistas, emitidos por el Estado de Guatemala.

Estos deben adquirirse mediante intermediarios como agentes de bolsa.

Los bonos pueden ser adquiridos por toda persona individual. Son seguros porque cuentan con la garantía del Estado de Guatemala.

La BVN recomienda asesorarse bien antes de efectuar la inversión. Entre las recomendaciones advierte:

- Determinar el monto de inversión.
- Conocer cuáles son los riesgos.
- Ampliar información antes de hacer la inversión.
- Recurrir a un agente de bolsa antes de tomar una decisión.